

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE VALLEDUPAR

Valledupar, dieciocho (18) de abril de 2023

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo CSJCEA23-23 DEL 10 DE MARZO DE 2023, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, se informa que se remiten al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Aguachica los procesos judiciales que se relacionan a continuación:

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	20001-33-31-005-2016-00397-00	DEIVIS PORTILLO CONTRERAS	MUNICIPIO DE AGUACHICA
NULIDAD SIMPLE	20001-33-33-005-2021-00155-00	PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS - PROVISERVICIOS S.A. E.S.P	MUNICIPIO DE RIO DE ORO - CESAR
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	20001-33-33-005-2022-00439-00	ALEX ALBERTO CAMARGO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE GAMARRA Y OTROS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	20001-33-33-005-2022-00442-00	ALFREDO CASTILLO GAFARO	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VALLEDUPAR
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	20001-33-33-005-2022-00477-00	PROVISERVICIOS S.A. ESP	MUNICIPIO DE RIO DE ORO
REPARACION DIRECTA	20001-33-33-005-2023-00081-00	JUDITH CASTILLEJOS RIOS	HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANI Y OTROS

Atentamente,

ERNEY BERNAL TARAZONA

Secretario